

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SEIS

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **DIEZ** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ, Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, todos bajo la Presidencia del **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, ausente con aviso el concejal **Arq. ANDRES MOREL FRETES**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO 1:** a) Consideración para su aprobación el Orden del Día. -----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35 de la Junta Municipal, de fecha 03 de Agosto de 2022.-----

c) Firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Itapúa y la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación.-----

d) Entrega de Menciones Especiales de Reconocimientos, a los Voluntarios del Programa denominado Americana BOX (Proyecto de los Espacios Americanos en Paraguay) orientado a niños/as de entre 7 y 12 años de edad, alumnos de instituciones educativas públicas, de barrios más vulnerables de la ciudad de Encarnación.-----

e) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

**PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:**

a) **LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.**

b) **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

**PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

**PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día:** El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan.- El concejal **Lic. Eduardo Florentín**, solicita la inclusión de una minuta verbal solicitando la remisión de una nota al Ministerio del interior con respecto a la subcomisaría que se estaba proponiendo en San Pedro. **El Presidente en ejercicio** solicita la inclusión de una nota remitida por el Intendente Municipal, respecto al pliego de Transporte público. No habiendo más consideraciones el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos, con la inclusión de lo solicitado.-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35 de la Junta Municipal, de fecha 03 de Agosto de 2022.** El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación. -----

**c) Firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Itapúa y la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación.** El presidente del Concejo da la bienvenida a los representantes de la Universidad Nacional de Itapúa, encabezada por el Rector de la Universidad el **Prof.Ing. Hildegardo González**, y del Secretario General **Abog. Nestor Ibañez**, y los invita a pasar a la tarima de la presidencia para el acto respectivo.- Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Muy buenas tardes este es un convenio que ya hemos celebrado con la Junta Municipal anterior y la Universidad Nacional de Itapúa sabemos de qué la función de la academia es muy importante no solamente para un órgano ejecutivo sino nuestro caso también como representantes de la ciudadanía desde este cuerpo colegiado este convenio tiene un plazo de duración desde la renovación nuevamente de 4 años lo que se pretende es trabajar de manera coordinada a través de un comité designado por la Universidad Nacional de Itapúa un comité de coordinación dónde vamos a estar trabajando con proyectos de extensión Universitaria desde la Universidad Nacional proyectos de actualización de ordenanzas y seguramente adenda al convenio con nuevamente celebración o convenios o adenda específicas con cada unidad académica en este sentido lo que pretendemos es dar una participación como lo estamos haciendo con otra universidades cómo la Universidad Católica la Universidad Autónoma y también en este caso con la Junta Municipal y la Universidad Nacional trabajar no solamente en cuanto a extensión en trabajos de campo sino también en la actualización de ordenanzas en proyectos de investigación para que podamos nosotros tener un mayor parámetro desde el punto de vista universitario cuando tengamos que tomar decisiones trascendentales para la ciudadanía así también dar un valor agregado a lo que ya se tiene como trabajo culminado trabajos de grado como tesis o de investigación misma de la universidad para que nosotros podamos ponerlo en práctica porque muchas de esas investigaciones mucho de esos trabajos que fueron evaluados que tuvieron su tiempo de elaboración podemos nosotros llevarlo a la práctica a través de políticas públicas recomendando al intendente a que pueda poner en vigencia eso que nació como una idea o como un sueño para lo que sería la ciudad y también nosotros como iniciativa de esta Junta Municipal entonces presidente simplemente agradecerle al señor rector estoy seguro de que este convenio directamente lo vamos a pasar a trabajar con este comité de coordinación. **El Rector de la Universidad Nacional de Itapúa Ing. Hildegardo González** expresa: Antes que nada quiero agradecer en nombre de la universidad la invitación a suscribir de nuevo este convenio con la Junta Municipal la realidad que la universidad siempre estuvo trabajando muy de cerca con el municipio en la elaboración de muy importantes proyectos hemos acompañado del proyecto Encarnación más a través de los técnicos que han trabajado en el equipo con el actual concejal Ishibashi en su momento como profesional y hemos trabajado también en el proyecto turístico con la Municipalidad y la dirección de turismo elaborando el plan estratégico de turismo de la ciudad Encarnación También estamos y hemos realizado trabajos de suma importancia para la ciudad qué nos falta un poquito de complemento para poder llevar adelante qué es la medición en tiempo real de las condiciones fisicoquímicas del agua del embalse tenemos preparado y diseñado todos los programas informáticos y nos faltan hacer una provisión de equipamientos de sensores que deben de instalarse fundamentalmente en los tres puntos en los embalses que se han producido a efectos de ya son está en nuestra ciudad esa medición en tiempo real sería un dato muy importante para el control de las características técnicas fisicoquímica los laboratorios tenemos montado nuestro laboratorio de agua en este momento está catalogado como uno de los mejores

laboratorios de la región que fue ampliándose con la cooperación y el trabajo de CONACYT trabajamos en coordinación con casi todos los ministerios con MADES Infona con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y lógicamente el primer punto de trabajo de importancia para nosotros es la municipalidad, dentro de la municipalidad de acuerdo a la carta orgánica el gobierno municipal lo llevara adelante La Junta Municipal y el intendente así declara nuestra ley o sea la importancia que tiene la Junta Municipal en un gobierno es de Vital trascendencia en la vida municipal nosotros estamos muy dispuestos en seguir trabajando en programas específicos que recién estaba citando el concejal Diego Aquino pero en cualquier otro proyecto que los señores concejales o la Junta Municipal en su plenaria considere conveniente que desde la academia podamos llevar adelante nuestras carreras la mayoría están acreditadas por la agencia nacional tanto ingeniería medicina y en general la institución la última evaluación realizada por la agencia Nacional de evaluación se ubicó como la primera universidad en el país con una calificación muy por encima de la media por lo tanto eso también nos permite trabajar con tranquilidad. Entonces de mi parte como rector de la universidad expreso mi satisfacción y mi complacencia para suscribir devuelta la renovación de este convenio y cualquier convenio específico que se quiera firmar con las facultades respectivas. No habiendo más uso de palabra se procede a la firma de convenio. Finaliza la firma de convenio se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografía.-----

**c) Presencia de representantes del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.** El presidente del concejo da la bienvenida a los representantes de la organización de un Seminario que se llevará el día de mañana en la Gobernación sobre el tema de utilización del sistema de energía eléctrica y los invita a que pasen a la tarima de la Presidencia. El Director Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el MADES **Ing. Ulises Lovera** expresa: El motivo de nuestra visita es acompañar a todo el equipo que está desarrollando el plan maestro de electromovilidad de la República del Paraguay que en el marco de nuestras actividades tenemos previsto realizar un taller el día de mañana enfocado a elementos específicos que hacen a la construcción de este plan sabemos que nuestro país sigue siendo un país que tiene mayor energía eléctrica per cápita a nivel global somos copropietarios de la hidroeléctrica que sigue produciendo la mayor cantidad de potencia eléctrica en el mundo y lamentablemente nuestra matriz energética sigue dependiendo de la energía eléctrica tan solo un 16% el 40% depende de combustible foráneos que son los combustibles fósiles con la alta carga contaminantes atmosféricos y de gases tenemos un potencial superior a los demás países de la región para poder generar electromovilidad y otras alternativas cómo futuro de nuestras energía eléctrica. Entonces el gobierno nacional entiende que podemos encarar una propuesta económicamente rentable socialmente equitativa y que genere elementos de protección ambiental a través de la movilidad eléctrica por eso es que él madres y el Ministerio de Obras Pública estamos encarando decididamente la construcción de este plan maestro de electromovilidad es muy buena oportunidad que puedan participar mañana tanto del sector privado como público para enterarse más de todo esto a partir de las 9:00 en la Gobernación.-----

No habiendo más consideraciones, se declara un cuarto intermedio para despedir a los visitantes.-----

**d) Entrega de Menciones Especiales de Reconocimientos, a los Voluntarios del Programa denominado Americana BOX (Proyecto de los Espacios Americanos en Paraguay) orientado a niños/as de entre 7 y 12 años de edad, alumnos de instituciones educativas públicas, de barrios más vulnerables de la ciudad de Encarnación.** El Presidente del

Concejo da la bienvenida a los a los Voluntarios del Programa denominado Americana BOX (Proyecto de los Espacios Americanos en Paraguay), e invitan a que pasen adelante. Seguidamente hace uso de la palabra la **Srta. Teresita Regis** expresa: Muchas gracias por este espacio por este reconocimiento comentarles un poco sobre este proyecto que se realiza a nivel nacional nosotros entregamos mes a mes cajas a diferentes niñas y niños de algunas escuelas e instituciones en nuestra ciudad estamos como voluntarios es una acción de voluntariado y estás cajas tienen el objetivo de generar en estos chicos el interés en la ciencia en la tecnología en el inglés experimento físicos la experiencia realmente muy fructífera tanto como para nosotros como para los chicos y una vez al mes mínimamente tenemos que ir a las instituciones para poder hacer con ellos los experimentos es una experiencia nueva también para cada uno de nosotros y el total estamos beneficiando a 80 niños y niñas aproximadamente en nuestra ciudad son los mismos chicos los que reciben entonces van a recibir en total 510 cajas con estos experimentos sumar a eso de que creemos todos hablo en representación de todos que la educación como decía Nelson Mandela es el arma más poderosa para cambiar el mundo y aunque parezca algo mínimo, una caja con unos experimentos y dice que es impresionante como estos chicos empiezan a resolver los problemas por ejemplo: una de las cajas tenía para hacer un cohete con cosas de la cotidianidad y ellos aprenden cómo funciona el cohete aprenden nombres de nuevo científico o historiadores sobre todo que esta caja es patrocinada por la embajada de los Estados Unidos de América y ellos hicieron una convocatoria a nivel nacional por Encarnación somos los voluntarios que beneficiamos a las escuelas y hogares de nuestra ciudad **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Buenas tardes a todos los invitados la verdad que muy contento justo, sesiones atrás estuvimos hablando y también en otras institución en el ROTARY sobre la lucha que tenemos contra el analfabetismo el lingüístico y tecnológico y realmente en este censo en este diagnóstico que estamos haciendo en las instituciones públicas que son 72 Encarnación en las escuelas ni el 10% tiene acceso a la tecnología estamos lejos de que vayamos a una escuela saliendo de la zona de la costanera de las cuatro avenidas y encontrar un laboratorio informático y mucho menos internet para los alumnos es tristeza es realidad Porque estamos con niños que felizmente encuentran organizaciones y representantes como voluntarios en este caso por eso le homenajeamos a ustedes que están representando al Rotaract Club Encarnación, club de astronomía gracias a ustedes aproximadamente 100 niños de 3 instituciones de Encarnación que son las escuelas Rogelio Rivas de pradera alta el hogar de niñas Sagrado Corazón de Jesús y la escuela Extra censales del barrio Ita Pasó hoy están con estas cajas que es reciben 6 veces durante el año cada alumno y también una escuela la Padre Ricardo de Natalio que está padrino por el Rotary Club Encarnación entonces sale nuestro distrito pero son niños que en algún momento van a salir del país como decía Aldo para poder estudiar por ese interés que van a tener no solo por la tecnología sino por ese país que le está ayudando que es Estados Unidos entonces felicitarles instar a la ciudadanía que pueda hacer ese nexo en el mundo hay demasiada oportunidades solamente necesitamos gente que pueda traer esa oportunidad para gente que nunca en su vida va a poder hacerlo por sí mismo, nosotros somos esos agentes conectores somos entre la necesidad y la oportunidad así es que gracias presidente y compañeros por poder reconocer a estas personas que lograron que estos niños hoy tengan una caja sino dentro de poco un futuro más comprometedor. No habiendo mas uso de palabra se procede a la entrega de Reconocimiento a Romina Isasa, Victoria Teresita Regis, Aldo Andrés Álvarez, Guillermo D'Angelo, Paz María Milagros Lezcano. Finalizada la entrega se declara un cuarto intermedio para la toma de fotografía y despedir a los homenajeados. -----

**e) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales:**

El Presidente **Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. Hace uso de la palabra la **concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: teniendo en cuenta que nosotros formamos parte del Consejo de Bienestar Animal, la Universidad Autónoma de Encarnación el viernes estará inaugurando su laboratorio clínica América en la ciudad de Encarnación del área veterinaria considero muy importante esto que se va a inaugurar en la Universidad Autónoma siendo que es la primera y única universidad que tiene la facultad de veterinaria así como también es el primer y único laboratorio clínica con todos los estudios y elementos necesarios para poder tener salud animal dentro de la ciudad. Así es que mis felicitaciones a la Universidad Autónoma como cómo mejor egresada de esa universidad me siento muy orgullosa. No habiendo más uso de palabras se prosigue con el Orden del día. -----

**PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS: a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS**

**1) Nota presentada por el concejal Arq. Andrés Morel**, informando que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria del día de la fecha por motivos particulares. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota y se archiva.-----

**2) Nota N°2363/2022 presentada por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración un "Proyecto de Promoción e Incentivos de Pagos de Impuestos y Tasas Municipales atrasados". Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Esto ya habíamos visto en la comisión porque la nota ingreso hace un par de días con relación a la extensión y aprobación de nuevos incentivos hasta el 30 de septiembre por lo que consideramos oportuno como toda medida que busque aumentar las recaudaciones en estos meses que están realmente flojas y el contribuyente que pueda tener la oportunidad de ponerse al día. Finalizada la consideración de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente con aviso el Arq. Andrés Morel

**3) Nota N°2370/2022 presentada por el Intendente Municipal**, poniendo a conocimiento el cronograma de asambleas de renovación y conformación de Comisiones Vecinales del Distrito de Encarnación, de acuerdo al detalle que se adjunta.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la comunicación de referencia, se toma nota de la misma quedando a disposición de los señores Concejales.-----

**4) Nota N°2371/2022 presentada por el Intendente Municipal**, comunicando que se encontrará ausente de la ciudad, desde el lunes 08 al viernes 12 de agosto del corriente, de conformidad a lo establecido en el Art. 53 de la Ley N°3966/2010 Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores Concejales.-----

**5) Nota N°2387/2022 presentada por el Intendente Municipal**, elevando copia autenticada del Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Municipalidad de Encarnación, solicitando la convalidación del mismo por parte de la Junta Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Es para la convalidación de lo que sería el convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad Encarnación estuvieron presente en la firma la semana pasada el concejal Andrés Morel y la concejal Gloria Arregui realmente es un convenio en el cual vamos a estar trabajando en conjunto con el MOPC en un principio para las colectoras de la ciudad de Encarnación que son aproximadamente 13 km mañana tenemos una visita a lo mejor con la gente de obras, ingenieros del ministerio de Obras Públicas para ir a mirar y recorrer un poco las colectoras y ver en qué lugar haría falta intervención antes de la colocación del asfalto de la regularización asfáltica, quedamos con el intendente en ese momento que la municipalidad va a encargarse de hacer el arreglo del empedrado y luego posteriormente a eso se colocaría la regularización asfáltica y ver que pondría de su parte el municipio y que pondría de su parte el Ministerio de obras Públicas. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi**, expresa: En el marco de este convenio se podría también pedir presidente la señalética horizontal con pintura termoplástica en varios lugares que está faltando en la ciudad costanera Este acceso en las rutas y otros sitios. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Habría que ver qué incluye el convenio tengo entendido que incluye empedrado ripios y capa asfáltica pero los pormenores no ser es cuestión de ver analizar y hacer el pedido. **El concejal Abog. Freddy Ortega** expresa: Sin ánimo de polemizar esta cuestión en representación del Ministerio de Obras Públicas quién suscribió el convenio en la primera pregunta y la segunda en ese convenio creo que acabas de decir de que habría que ver qué aporta el municipio en ese sentido, a mi parecer y acorde a mi humilde opinión debería ser el Ministerio de Obras Públicas la que realice todas esas erogaciones entonces dos preguntas concretas.-----

**El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: El ministro firmó por parte en cuanto al otro quedó el intendente en hablar con la gente del Ministerio de Obras Públicas y del lugar hacer un intercambio de equipamientos e insumos para lograr la regularización asfáltica. Finalizada las consideraciones de referencia el documento de referencia queda a disposición de los señores concejales. -----

**6) Nota N°2390/2022 presentada por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el borrador del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Encarnación y la Secretaría Nacional de Catastro (SNC). Puesto a consideración de los miembros del Concejo la documentación de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.-----

**7) Nota presentada por la Comisión Vecinal del B° Santa María Sector III**, elevando diversas inquietudes y solicitudes del mencionado barrio, específicamente referente al área de tránsito.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Es un pedido que viene haciendo hace tiempo la Comisión Vecinal del barrio Santa María creo que ya hicieron en la Intendencia ahora lo hacen en la Junta, esto corresponde al Ministerio de Obras Públicas las modificaciones correspondientes a eso así es que quería proponer hacer una nota dirigida al ministro de Obras Públicas para que evalúe el pedido si es posible lo ejecuten desde la Junta Municipal. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Simplemente para acompañar la moción y se pueda remitir al Ministerio de obras públicas y quizás se pueda aprovechar en el momento también de que vengán a hacer el trabajo de las colectoras que puedan iniciar también esto, sí es factible. Finalizada las consideraciones de referencia la solicitud es llevada a votación siendo a probada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**8) Nota presentada por la Asociación de Peinadores de Itapúa,** invitando a participar del acto inaugural del “11° Campeonato Nacional e Internacional de la Coiffure” a realizarse el domingo 14 de agosto a las 10:00hs en el hotel Savoy. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales. -----

**9) Nota presentada por el Rotarac Club Encarnación Norte,** solicitando el apoyo y colaboración de los señores Concejales para la realización de una Merienda por el día del niño, a realizarse el domingo 14 de agosto en el B° San Carlos de nuestra ciudad.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

**10) Nota remitida por la Unidad de Salud de la Familia del B° Fátima;** elevando una lista de insumos y enseres que requieren para el buen funcionamiento de dicha USF, solicitando el acompañamiento institucional para la obtención de los mismos.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

**11) Nota remitida por la Unidad de Salud de la Familia del B° Fátima;** solicitando la intermediación de la Junta Municipal, para la contratación de un personal de limpieza para dicha USF Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

**12) Nota N°2430/2022 presentada por el Intendente Municipal,** a efectos de poner a su debido conocimiento que se ha recepcionado en la Institución municipal un pedido de la Firma EMPRESA MAGNO LINEA 12 en marco el llamado a licitación Publica Nacional para la Concesión de Sistema de Transporte Publico Integrado para la ciudad de Encarnación (SITE). Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Por lo que, se resuelve declarar un cuarto intermedio para intercambio de pareceres con la presencia del Equipo Técnico. Luego del cuarto intermedio se prosigue con el Orden del Día, haciendo uso de palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: con relación a los cuatro puntos peticionado por la empresa MAGNO LÍNEA 12 de la capital con relación al Primer Punto: La modificación a la presentación del certificado laboral es parecer de la Comisión qué se puede o se debe agregar al pliego la palabra o certificado laboral o sea, que todas las hipótesis ya previstas en el pliego agregamos la palabra “o certificado laboral”. Con relación al Punto 2: La agregación de copia autenticada con relación a la cédula verde Iguualmente en el mismo sentido o que sean los Originales o copia autenticada por escribano público. Con relación al Punto 3: En el mismo sentido, la presentación de copias autenticadas por escribano público del estatuto de la sociedad o sea agregar la palabra “o” en cada uno de esos puntos. Con relación al Punto 4: se refiere a la garantía también, somos del parecer de que conforme al pedido realizado donde dice con relación al Inc. 9 del sobre número 2 propuesta técnica garantía y seriedad de acuerdo a lo indicado al Punto 3. 1. Solicitamos que el punto quede redactado de la siguiente manera “En las condiciones particulares de la póliza de seguro deberá expresarse de la siguiente en glosa garantiza la propuesta a la licitación por la concesión para la prestación del servicio público de transporte de pasajero sistema integrado de transporte de Encarnación en la ciudad de Encarnación” este punto en realidad refiere a qué en la hipótesis de encontrarse con algunos inconvenientes una vez iniciado el servicio de transporte público que cualquier cuestión sea sometida ante los tribunales de la tercera circunscripción judicial de la república en ese sentido somos del parecer de que se modifique ese punto. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Efectivamente como ya lo manifestó el integrante del equipo técnico representante de la municipalidad Encarnación nosotros estamos ante una Licitación por Concesión para la prestación del servicio de transporte público en ese sentido el procedimiento de contrataciones públicas hace de que nosotros tengamos todavía la posibilidad dentro de esta etapa de poder seguir realizando modificaciones para hacer un poco de memoria ya lo hicimos luego de aprobar el pliego inicialmente luego del trabajo en conjunto con la Universidad Católica ya tuvimos un pedido por parte del ejecutivo para poder realizar algunas modificaciones este va a ser la segunda modificación que la vamos a hacer teniendo en cuenta el interés de las empresas para que con estas modificaciones se animen a presentarse con el ánimo de no quedar con una declaración desierta justamente por no modificar es que estamos cediendo en cierta medida por situaciones que son entendibles como dijo el colega sería unificar los requisitos con un certificado laboral las copias autenticadas de la cédula verde y el estatuto de la sociedad y la póliza de seguro que va a estar cubriendo y garantizando cualquier tipo de situaciones que vayan en contra de lo que establece el pliego antes de que inicie la prestación de servicio que no se convierta en un acto arbitrario donde seamos juez y parte es lo que la empresa seguramente tiene miedo. Es por eso, que estamos de acuerdo también con él pedido de que una vez que inicie el servicio ya pueda en la estancia de los tribunales someterse al juzgamiento si están cumpliendo o no de acuerdo a lo que nosotros aprobamos la comisión recomienda a aprobar dicho pedido. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: A modo de hacer algunas aclaraciones creo que el compañero Fernando de la comisión le pedimos un rato más para que pueda esperar hablar con el presidente de la comisión de transporte que ya está hablando ahora y cerrar este tema. Finalizada las consideraciones de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos con las modificaciones mencionadas, sancionándose la Resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-

#### **b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

**1) Dictamen N° 44/2022 de la Comisión Permanente de Legislación C** Con relación a la minuta presentada por el concejal Municipal Abog. Diego Aquino, elevando para estudio y consideración un “**Plan de Incentivos Tributarios para contribuyentes que abonen sus patentes a los Rodados en el municipio de Encarnación**”, dice: Que, la propuesta es como sigue: Un descuento del 10% (diez por ciento), sobre la liquidación de la Patente a los Rodados, para los contribuyentes que abonen este tributo por un vehículo, por primera vez dentro de la fecha establecida por ley. Un descuento del 20% (veinte por ciento), sobre la liquidación de la Patente a los Rodados para los contribuyentes que abonen este tributo por dos vehículo, por primera vez dentro de la fecha establecida por ley. Un descuento del 30% (treinta por ciento), sobre la liquidación de la Patente a los Rodados para los contribuyentes que abonen este tributo por tres vehículos, por primera vez dentro de la fecha establecida por ley. Un descuento del 12% (doce por ciento), sobre la liquidación de la Patente a los Rodados para los contribuyentes que abonen cada año sus tributos sobre los vehículos ya habilitados en el municipio. Un descuento del 10% (diez por ciento), sobre la liquidación de la Patente Comercial para las Empresas concesionarias o Playas de ventas de vehículos de las mismas abonen su patente a los Rodados en el municipio de Encarnación. Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio de la propuesta de referencia, han considerado conveniente poner a consideración del Intendente Municipal, para que por medio de la Dirección que corresponda se realice el análisis sobre la factibilidad de aplicar el citado Plan en el Municipio.- Por tanto se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto

sigue: 1) **REMITIR** nota al señor Intendente Municipal, a fin de elevar el “**Plan de Incentivos Tributarios para contribuyentes que abonen sus patentes a los Rodados en el municipio de Encarnación**”, a fin de que se realice el análisis pertinente por parte de la Dirección de Recaudaciones sobre la factibilidad legal de su aplicación, y en caso de ser factible, sea enviado a la Junta Municipal para su estudio y aprobación respectiva.-----

Puesto consideración de los miembros el Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Ya lo analizamos en Comisión estamos sujetos al proyecto que aprobamos sobre tablas hoy, sobre incentivos tributarios que no incluye nada en relación a esto que tiene que ver con un incentivo para el impuesto a rodado entonces no estamos digamos superponiendo ningún proyecto o plan que el Ejecutivo está enviando pero con este dictamen lo que hacemos es solicitarle al intendente si es que sus directores así lo consideran qué pueden remitir a la junta, entendiendo que cualquier tipo de pedido de reprogramación de presupuesto y de los tributos tiene que venir del ejecutivo nosotros no podemos enviarle nada solamente como una propuesta que él tiene que remitir nuevamente. Finalizada la consideración de referencia el dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

## **2) Dictamen N° 18/2022 de Comisiones de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos Públicos.**

Con relación a la nota presentada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Fa.C.E.A) de la Universidad Nacional de Itapúa, poniendo a conocimiento de la Junta Municipal, que se encuentran abocados en la organización del “**V Congreso Regional de Administración, Contabilidad y Economía**”, a realizarse en la modalidad virtual, los días jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2022, y solicitando que la misma sea declarada de interés municipal, dice: Que, el citado evento se considera un espacio académico en el cual los docentes, graduados y estudiantes del área de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas de diferentes facultades y universidades de la ciudad de Encarnación y del país, tendrán la oportunidad de escuchar la disertación de personas ilustres en la materia con conocimiento pleno desarrollado en cada área. También se busca generar una cultura de fortalecimiento de líneas que contribuyan a que la Universidad Nacional de Itapúa, pueda realizar aportes significativos en el sector productivo, público y las diferentes organizaciones que se desempeñan en Itapúa y el país. Que, los miembros de estas comisiones, habiendo efectuado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en la presentación, son del parecer que corresponde recomendar su aprobación. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1) DECLARAR** de Interés Municipal, la realización del “**V Congreso Regional de Administración, Contabilidad y Economía**”, a realizarse en la modalidad virtual, los días jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2022, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Fa.C.E.A) de la Universidad Nacional de Itapúa. **2) SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda.-----

Puesto consideración de los miembros el Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra la concejal Dra. Gloria Arregui expresa: hemos recibido la nota del quinto congreso Regional de ciencias administrativas contables y económicas de la Universidad Nacional de Itapúa organizado por la Facultad de administración y economía ciencia económica y administrativas FACEA de la UNI este congreso va a realizarse en Encarnación los días 25 y 26 de agosto consideramos que es un evento que genera importantes aportes al sector productivo público y organizaciones tanto de Itapúa como del país. Así es que recomendamos la declaración de interés. Finalizada la consideración de referencia el dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

## **3) Dictamen N° 71/2022 de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial.**

Con relación a la nota N° 323/2021 presentada por la Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración de la Junta Municipal, la propuesta de nominación de una calle de la ciudad de Encarnación, con el nombre de quien en vida fuera el distinguido ciudadano **Don CESAR JORDAN RIENZI ESPINOZA**, dice; Que, el señor CESAR JORDÁN RIENZI ESPINOZA, más conocido como “Chacho”, dentro de las múltiples actividades ciudadanas que realizó, como ser integrante de clubes de servicio y otros, fue socio fundador y se desempeñó varios años en el cargo de comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Encarnación, donde prestó sus servicios hasta los últimos días de su vida; además de ser una persona de amplia trayectoria en materia de asistencia social, y reconocido por ser un colaborador en diferentes sectores de la comuna Encarnacena. Que, los miembros de esta Comisión, habiendo realizado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los méritos y la amplia trayectoria comunitaria de la persona propuesta, son del parecer que corresponde hacer lugar a la solicitud. Por lo tanto, recomendar a la Plenaria de la Junta Municipal, cuanto sigue: **1) DESIGNAR** con el nombre de quien en vida fuera el distinguido ciudadano **DON CESAR JORDAN RIENZI**, a una calle ubicada en forma paralela a las calles Río Apa y Padre Guillermo Bauman, desde la calle Yhaguy con rumbo Sur-Norte en toda su extensión, del B° San Pedro Casco Antiguo de la ciudad de Encarnación, conforme plano de ubicación que se acompaña al presente dictamen.

**2) ENCOMEDAR** a la Intendencia Municipal, para que por medio de la Dirección correspondiente, se proceda a señalar convenientemente la citada arteria. **3) SANCIONAR** la Ordenanza respectiva, y remitir a la Intendencia Municipal para los fines correspondientes.-----

Puesto consideración de los miembros el Concejo el Dictamen de referencia hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Cómo dice el dictamen esto se analiza con los miembros de la Comisión de Planificación y atendiendo que todavía no nominada en la calle creemos que corresponde la nominación. Finalizada la consideración de referencia el dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la resolución respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

## **PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**1) Minuta presentada por los miembros de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial. Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, los miembros de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer la apertura de calles colindantes a la Escuela “Stella Maris” ubicada en el B° Santo Domingo de nuestra ciudad, y que fueran oportunamente transferidas a favor del Municipio al momento de la aprobación de los loteamientos colindantes al mismo, y que facilitarían el acceso a dicha Institución Educativa. Que, específicamente los loteamientos afectados son los que se detallan a continuación: 1) Finca N°5810 de propiedad del señor Miguel Ángel Alfonso Arrieta ubicado en el B° Santo Domingo. 2) Finca N°12.558 propiedad del señor Alfredo Ferreira

y otros ubicado en el mismo barrio. Los citados inmuebles al momento de ser loteados, han transferido las fracciones destinadas a calle, por lo que se peticiona al Intendente Municipal, para que, por medio de la Dirección Municipal de Obras, se proceda a la apertura de las mencionadas arterias, a fin de que a través de ellos se pueda acceder más fácilmente a la Escuela Stella Maris, facilitando y acortando el camino a los alumnos de dicha Institución. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se remita una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer para que, por medio de la Dirección Municipal de Obras. Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: no sé si había imágenes de apoyo pero se trata abrir un par de cientos de metros de calles por loteamientos ya aprobado que como dice la minuta ya fueron transferidas esas calles al municipios y ayudaría muchísimo considerando que hay habitantes en el barrio Santo Domingo que cruzan la ruta y van y da a San Juan del Paraná a la escuela está mucho más lejos solamente porque no hay una conexión directa de ese sector del Barrio con la escuela Estela Mari entonces, solicito la aprobación. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**2) Minuta presentada por los miembros de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial**, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, los miembros de la Comisión Permanente de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer la remisión de copia de los permisos de edificación aprobados por el municipio durante el ejercicio fiscal año 2022 en la zona Céntrica de la ciudad. Asimismo, se peticiona un informe sobre el avance de las obras que fueron aprobadas por excepción durante los ejercicios fiscales año 2021 y 2022 por el Consejo del Plan Regulador, conforme al listado que se adjunta. Que, los miembros de esta comisión habiendo recibido diversas inquietudes de parte de profesionales de la arquitectura e ingeniería y de ciudadanos en particular, respecto a posibles incumplimientos de normas de municipales referentes a la construcción dentro del casco céntrico de nuestra ciudad, y barrios aledaños; han considerado necesario peticionar la remisión de las documentaciones señaladas, a fin de poder realizar la verificación de cada obra y poder así dar respuesta a la ciudadanía. Por lo expuesto, solicitamos el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevándole la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Como dice la minuta tiene que ver con poder hacer una fiscalización y un control cruzado sobre todo esto va a ayudar a mapear todas las obras en curso en los últimos años y el grado de consolidación a nuestras normativas se podría inclusive aprovechando el convenio que firmamos hoy con la Universidad Nacional de Itapúa pedir la colaboración de los estudiantes de ingeniería para hacer esta fiscalización y hacerla lo más rápido posible recorriendo todas las obras en curso que han tenido su aprobación en los últimos años y también de un poco cuál es la diferencia de los permisos que se han otorgado por la vía de la excepción porque eso tiene un año igual que cualquier otro permiso de construcción tiene un año para iniciar las obras es como pretender la información actualizada tener una fiscalización de cumplimiento o en su caso notificado a donde corresponda si hay un incumplimiento de las normativas **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Para complementar un poco más se había comentado en la comisión para convocarle al director de obras y de planificación para que vengan con este informe en Comisión. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**3) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Lichi, secundado por la concejal Lic. Natalia Enciso**, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevándole la propuesta de realización de un inventario y relevamiento de estado actual de todas las maquinarias, equipos y vehículos de la Municipalidad de Encarnación, como asimismo se analice la posibilidad de elaborar un proyecto de llevar a remate aquellos bienes que por su antigüedad u otros inconvenientes graves, sus mantenimientos o reparaciones conllevan erogaciones muy elevadas para el municipio; pudiendo ser más convenientes disponer el remate de los mismos, para la adquisición de nuevos equipamientos o el alquiler de lo que se necesita para el cumplimiento de las actividades cotidianas de la Institución Municipal. Que, el objetivo de esta propuesta es buscar el mecanismo más conveniente en términos económicos a favor de la Municipalidad de Encarnación, considerando que algunos de estos bienes por su antigüedad u otras situaciones generan grandes erogaciones para su mantenimiento, por lo que consideramos conveniente que se pueda realizar un remate de los mismos, y posteriormente se analice si es más conveniente la adquisición de nuevas maquinarias, automóviles, etc. o se proceda al alquiler de estos equipamientos, ya que en la experiencia de otras Instituciones Públicas y Privadas, en ocasiones resulta más conveniente. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevándole la propuesta de referencia.-----

Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Así como dice la nota nada más es para ver un informe al respecto de Cuál es el estado de las maquinarias equipamientos que tenemos dentro de la municipalidad inclusive de aquellos objetos que no se están utilizando estuve en conversación con Federico Úbeda hierros que tiene la municipalidad en cantidades impresionantes que también se puede llevar a remate tenemos el ejemplo de instituciones muchas veces que hacen este tipo de remate inclusive ganan dinero en vez de tener parado se puede subastar por ejemplo la Entidad Binacional que hace poco llevo a remate de todos sus vehículos inclusive aquellos vehículos sin motor sin ruedas sin nada se vendieron igual un costo considerable entonces ver la posibilidad de hacer eso inclusive con los vehículos que están funcionando obviamente si el costo es beneficio para la municipalidad es adecuado y ver la posibilidad de luego de ese remate alquilar o adquirir esa modalidad Habría que ver si es factible o no para hacer un proyecto justamente y que nos envíen un informe de la situación de cómo estamos hoy. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: De hecho que acompaño la minuta y también quizás con el permiso de los proponentes se podría introducir en esto la remisión de una nota al ejecutivo a fin de que se informe sobre la situación en la que se encuentra la acción iniciada judicialmente en su momento por el municipio para que en el momento oportuno llevar a remate los vehículos que han sido incautados motocicletas y demás que se encuentran en el depósito sin retiro hace muchos años se ve que eso se había iniciado se inició el proceso para declarar la

desposesión de la misma y que mediatamente pueda estar en disposición de remate quizás podamos pedir un informe y está bien acelerar eso como para que podamos proceder al remate ve eso. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**4) Minuta presentada por el concejal Abg. Fredy Ortega, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk,** que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la Declaración de Interés Municipal las gestiones realizadas por la Municipalidad de Encarnación y la Entidad Binacional Yacyretá para la obtención de los títulos de propiedad de los locales del Circuito Comercial y Conjuntos Habitacionales construidos por la EBY en la ciudad de Encarnación, a favor de los relocalizados. Que, consideramos necesario declarar de interés las gestiones y avances que se están logrando en el ámbito legal para la titulación de estos bienes, ya que como es de público conocimiento los propietarios hasta el momento no han podido obtener los documentos que acrediten la titularidad de los mismos, lo que les impide disponer de sus bienes, además de encontrarse en una situación de incertidumbre jurídica. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la Declaración de Interés Municipal las gestiones realizadas por la Municipalidad de Encarnación y la Entidad Binacional Yacyretá para la obtención de los títulos de propiedad de los locales del Circuito Comercial y Conjuntos Habitacionales construidos por la EBY en la ciudad de Encarnación, a favor de los relocalizados.- Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: Sí bien existe un convenio interinstitucional entre la Municipalidad y la EBY que actualmente se está llevando a cabo considero necesario declarar de interés municipal estas gestiones a fin de respaldarle a todos los comerciantes del circuito comercial y más adelante una vez finiquitado esta etapa también a los demás propietarios de los barrios de la ciudad de Encarnación que no cuentan con sus respectivos título de propiedad a fin de que una vez por todas dado que hace más de 10 años están en este conflicto e incertidumbre de que si van a contar o no o de si van a tener que desalojar nuevamente sus viviendas o locales comerciales. Entonces es importante que todos los ciudadanos de este distrito que están en esa incertidumbre o ese inconveniente sientan en respaldo de esta Junta Municipal es por ello que necesito el acompañamiento de los compañeros y declaremos de interés municipal. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**5) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel,** que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevándole el pedido realizado por la Comisión Vecinal del B° Santa María - Sector III, sobre construcción de pavimento tipo empedrado en varias calles del mismo. Que, según manifestaciones de los recurrentes, esta solicitud ya fue ingresada a la Municipalidad en el mes de mayo del año 2021, fue reiterada en julio del mismo año, y no han obtenido respuesta hasta el momento. La solicitud obedece a que las calles: Amambay, Paraguari, Pte. Hayes, Caazapá, cuyo plano se adjuntan, se encuentran en pésimas condiciones, además de que en días de lluvia se inundan por la falta de canalizaciones, motivo por el cual se requiere que la Municipalidad de Encarnación por medio del Departamento de Obras, analice la factibilidad de realizar la pavimentación tipo empedrado de los mismos. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevándole la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: Este es un reclamo que llevan los vecinos del barrio Santa María de hace 10 años sucesivas e insistentes notas enviadas al ejecutivo al municipio porque la calle tiene ya las condiciones como para simplemente realizar el empedrado solicitamos el acompañamiento de los compañeros las adyacentes ya tienen todo empedrado y en honor a esos 10 años de recorrido de los vecinos ida y venida acompañan a este pedido y luego hacer las gestiones correspondientes ante el ejecutivo hacia la dirección de obras para que se concrete esto que hace 10 años llevan de pedido. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**6) Minuta presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la concejal Abg. Zulma Memmel,** Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los atletas, directivos y profesores que fueron a participar del 1er torneo Sudamericano de GTA modalidad Hanmadang que se llevó a cabo en el polideportivo Brian Toledo del municipio de Malvinas ARGENTINA SUDAMÉRICA. Y a atletas del club deportivo Yi's Team Wt y artes marciales, participaron en las categorías POOMSAE y KYORUGUI, conforme al listado que se detalla a continuación. **Atletas:** Ián Iriarte Oro, Rei Ywasaki Plata, Agustín Amarilla. Oro, Darla González Oro, Marcos Castel Oro, Luan Alvarenga Oro, Alan Diaz plata, Matías Gamarra Oro – Oro, Valentino Bogado Oro, Yennifer Quiñonez plata, Diego Paredes Oro, Mateo Duarte Oro, Monserrat Toledo plata, Ximena Silva Oro, Kimberlyn Schrameier Oro, Hana Lee Plata, Angela Álvarez Oro, Benjamín Aquino Oro, Helen Bogado Plata, Leidy Bogado Plata. **Profesores:** Directora Lic. Tamara Paredes. Gran Maestro Arnaldo Paredes. Que, el pedido obedece a la necesidad de reconocer a estos atletas y sus profesores, que nos representan tan dignamente en el ámbito nacional e internacional, en este deporte que requiere mucho sacrificio y disciplina, dejando en alto el nombre de la ciudad de Encarnación y de la República del Paraguay. Por lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación y de Cultura.-----

**7) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk,** Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a fin de solicitar la remisión de una nota al Intendente Municipal, y al Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, respectivamente, a fin de petitionar el apoyo institucional a favor del Centro Informático del Barrio Itá Paso, disponiendo la colaboración de personal capacitado para realizar el mantenimiento y la evaluación del equipamiento informático que se encuentra en dicho Centro, para la puesta en funcionamiento y beneficiar a los vecinos de dicha comunidad. En este sentido el pedido específico para el señor

Intendente Municipal, sería el comisionamiento del personal capacitado o en su caso dentro de las posibilidades presupuestarias la contratación de un personal técnico para el centro informático. En lo que respecta al pedido para el rector de la Universidad Nacional de Itapúa, conforme al Convenio firmado con dicha Institución peticionar que como actividad de extensión universitaria de la carrera de Ingeniería en Informática, dichos alumnos puedan realizar el mantenimiento y evaluación del equipo informático a fin de poner en funcionamiento los mismos. Que, este pedido obedece a contribuir con la reactivación de dicho Centro, teniendo en consideración la utilidad que conlleva el aprendizaje de nuevas tecnologías y el beneficio que aporta como materia a favor de los niños, niñas y adolescentes y mujeres de dicho barrio. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de esta minuta y se autorice la remisión de las notas respectivas al señor Intendente Municipal y al rector de la Universidad Nacional de Itapúa. Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: ese es un centro de informática que se había construido en el 2014 así también se habilitó en el barrio San Isidro y en el barrio Santo Domingo en este caso en el predio de la escuela Extra censales del barrio San Pedro en la escuela 3535 se encuentra sin habilitar es uno de varios que están en las mismas condiciones del barrio San Pedro barrio Ita Paso y del barrio San Isidro en este caso así como hablaba hoy inicio de la sesión simplemente lo que se necesita es un comisionamiento para que una persona de la municipalidad porque la escuela no cuenta con rubro pueda estar encargado de la sala informática obviamente profesional en el área para poder enseñarle a los alumnos y también que sea de utilidad comunitaria como en su momento lo fue cuenta con aproximadamente 20 a 25 computadoras cada centro informático pero con la pandemia se cerró y no se volvió a activar nuevamente el municipio estaría colaborando nuevamente comisionar dejaron de comisionar así como en los centros de informáticos como por ejemplo fichero ya fundación Sagrado Corazón y de a poco estamos volviendo a comisionar fueron reasignados a otros lugares y el convenio que hoy celebramos lleva podría entregar en vigencia con la Facultad de ingeniería para que puedan hacer un proyecto de extensión prácticas también de mantenimiento o una evaluación de las computadoras algunas seguramente faltarían reparar mantener y otras ya no están en condiciones de usarse el pedido es simplemente eso para que la municipalidad pueda comisionar y poner en vigencia nuestro convenio con la Facultad de ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.

**8) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Dr. Juan Lichi.** Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, peticionando se realice la verificación y se eleve un informe respecto a la situación del sistema de provisión de energía eléctrica del polideportivo Municipal, de las Etapas 1 y 2 del B° San Isidro, cuyo suministro aparentemente fue suspendido por la ANDE por falta de pago. Que, el pedido obedece a verificar la situación actual del citado polideportivo que fuera entregado por la Municipalidad a la Comisión Vecinal del citado barrio, y que no pueden hacer uso del mismo en horario nocturno, por encontrarse sin suministro de energía eléctrica por una supuesta deuda de años anteriores. En el mismo sentido peticionar que la Municipalidad realice un trabajo en conjunto con la ANDE, para diferenciar la conexión eléctrica de los alumbrados públicos ubicados en el exterior del polideportivo; de la instalación o medidor de consumo del citado local, ya que actualmente al estar suspendida la provisión de energía, ni los alumbrados funcionan. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, elevándole la solicitud de informe detallado precedentemente.- Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Esta es una problemática que viene ya desde hace tiempo la deuda de uno de los polideportivos es más de 40000000 Qué es casi no digo imposible pero es difícil de abonar pero me gustaría ampliar un poco más la nota o la minuta de invitar a los presidentes de etapas a La Junta Municipal para que puedan venir sobre este punto y sobre este tema específico de la ande porque sé que tiene problema en casi todas las etapas del polideportivo. Entonces, si están de acuerdo les invitamos a que puedan venir a la Junta Municipal el próximo martes para escuchar sus inquietudes o problemáticas en cuanto a la ande y de acuerdo al colegio mañana porque el martes ya venía escuchando y de qué apoyo podemos dar a los otros que te acompañe **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Solamente para hacer mención que en estos casos específicos de los diferentes polideportivos entregados a las comisiones se habían encargado en su mayoría al mantenimiento y al pago por supuesto de las actividades que realizamos tengo conocimiento específicamente de que ellos alquilan eso para diferentes actividades pero aparentemente acá hay un una mala administración de los recaudado y no se está cumpliendo con las obligaciones del pago de energía eléctrica hace bastante tiempo entonces sí ve que es importante solicitar al ejecutivo que mande un representante ese día para que pueda traer el reconocimiento de la condición actual y las anteriores a fin de ver las responsabilidades salgo que sea solamente a fin de salir soluciones. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Para agregar al pedido convocarle también a un responsable de la ANDE para que explique la situación porque tengo entendido que uno de esos polideportivo ya fue entregado al municipio en deuda entonces estaban en tratativas ellos con la ande llamar y ver un poco la contraparte alguien del municipio creo que el Señor Jorge servían maneja esa situación y ver cómo podemos arreglar esa situación Entonces, convocamos el miércoles a las 9:00 horas a todos los presidentes de las etapas. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**9) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Eduardo Florentín,** Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota a la Administración Nacional de Energía (ANDE), peticionándole tenga a bien analizar de realizar un plan de fraccionamiento de 60 a 100 cuotas las deudas por consumo de energía eléctrica de los pobladores de los diferentes Conjuntos Habitacionales construidos por la EBY en la ciudad de Encarnación. Que, el pedido obedece a la necesidad de ofrecer algún tipo de facilidad de pago a los pobladores relocalizados en los diferentes Conjuntos Habitacionales construidos por la EBY en nuestra ciudad, que debido a las consecuencias económicas causadas por el cese de las actividades laborales por varios meses a causa de la Pandemia del COVID-19, han acumulado deudas millonarias en concepto de consumo de energía eléctrica, y muchos de ellos ya han sufrido inclusive cortes del servicio, quedando sin energía eléctrica, por lo que consideramos que con un plan de pago fraccionado, podríamos dar una solución a esta problemática. Por lo expuesto, se

solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota a la ANDE, elevándole la mencionada propuesta.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio de las Comisión de Legislación.-----

**10) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas.** Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al Director de la Entidad Binacional Yacyretá, peticionándole tenga a bien disponer un trabajo en conjunto con la ANDE, para la revisión del sistema de distribución eléctrico, en los diferentes conjuntos habitacionales de la ciudad de Encarnación, ya que según manifestaciones de pobladores de los sectores señalados, presentan diversos problemas. Que, el pedido obedece a que según manifestación de los pobladores de estos Conjuntos Habitacionales, las conexiones a las casas por medio de las cometidas no están unificadas, sino que tres casas poseen un mismo sistema de conexión, por lo que si alguna de ellos sufre algún inconveniente o corte por falta de pago, las otras dos son afectadas directamente; entre otros inconvenientes con transformadores y conexiones clandestinas de la zona, por lo que se requiere que la EBY y la ANDE realicen un trabajo en conjunto de estas situaciones. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al Director de la Entidad Binacional Yacyretá, elevándole la mencionada inquietud ciudadana. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio de la Comisión de Legislación.-----

**11) Minuta presentada por la concejal Abg. Zulma Memmel, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui,** Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a fin de solicitar la remisión de una nota al Intendente Municipal, a los efectos de hacer llegar la inquietud ciudadana respecto a la situación de los vendedores de frutas, verduras y otros que se encuentran ubicados sobre la Avda. Caballero y calle Lomas Valentinas (Esquina de INDEGA), a fin de que se analice la posibilidad de mejorar las condiciones laborales de estas vendedoras en especial lo relativo a salubridad e higiene. Que, dicha solicitud obedece a la necesidad de mejorar especialmente las condiciones de higiene de las personas que trabajan en el citado lugar, debido a la insalubridad que se puede observar, en el sector como ser el desecho de los productos que se comercializan, como así mismo el agua sucia que son vertidas directamente sobre la capa asfáltica, lo que genera olores desagradables. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Señor Intendente Municipal, a fin de elevar la inquietud mencionada precedentemente. Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Abog. Zulma Memmel** expresa: Yo quiero aclarar de que no tengo la solución a esto, sí quiero empezar un debate al respecto de eso por eso es que solicito se remita una nota al ejecutivo municipal y que a través de sus áreas de planificación y también de Higiene y Salud puedan analizar esto se pueda debatir se puede haber una solución Asimismo, solicito también que desde esta junta se remita a las comisiones pertinentes de manera que podamos debatir y buscar una solución yo no la tengo pero si es una inquietud de personas no solamente de la ciudadanía sino la forma en la que esta gente está realizando su actividad en ese lugar bajo lluvia sol y no pude tomar una buena foto a la vuelta está una casilla que está en muy mal estado que desde esa casilla se venden productos elaborados comidas ahí en ese lugar como vemos están diferentes tipos de productos hay mandioca., choclo, frutas de diferente tipos y están ahí agarrando cada vez más cerrando la vereda pero quiero poner en claro que esto viene que esta gente está sobreviviendo con ese trabajo en ese lugar voy a hablar algo del viejazo ya es una postal de Encarnación pero esa postal es la yo quiero ver si podemos ayudar a mejorar la idea es que podamos a través del municipio y sus áreas competentes y nosotros a través de las condiciones pertinentes podamos digamos dar una idea para mejorar la vida de esta gente. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Acompaño la minuta de los compañeros, solamente si me permitís incluir también porque esto que vemos acá es ínfimo en comparación a la avenida Japón qué es el mismo sistema el agua las cosas en mal estado el olor y un montón de cosas si me permitís incluir también eso en la misma minuta el pedido por esto y debatir cómo decir lo de la avenida Japón qué podemos hacer la Junta Municipal en conjunto con el Ejecutivo ver algún lugar de alguna modalidad nueva de hacer pero así como esto está hoy como vemos en la foto y cómo está la avenida Japón yo creo que particularmente no puede continuar. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Sí presidente sería importante que se pueda incluir en esta minuta el pedido de informes de en qué quedó aquella tratativa que se inició con la Entidad Binacional que ya estaba supuestamente bastante avanzada en el sentido de que la entidad iba a entregar un monto x al municipio para que a través del municipio se le entregue a esas personas y sean trasladados a otro lugar eso estaba bastante avanzado en su momento no sé cómo quedó posteriormente por eso sería importante también había una mesa de trabajo formada por parte de la entidad y la municipalidad. Entonces, sería importante pedir un informe al respecto y que sea parte de nuestro trabajo de buscar una solución a esto **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Acompañé plenamente la incorporación de la avenida Japón hace meses había presentado un pedido de mejoramiento de la feria de la avenida Japón en lo que respecta al aspecto a la pintura a los desagües incluso a la colocación de algún tipo de sanitario para esta gente entiendo que ese sitio forma parte así como dijo la compañera Zulma de un proyecto de la b o de la reubicación Pero creo que es momento de mirar ese lugar seriamente y si no se va hacer ese cambio darle aunque sea un mínimo de mejora al sitio porque sabemos que es un lugar donde existe una gran cantidad de ciudadanos que acuden a almorzar a merendar hacer desayunos es uno de los pocos lugares que tienen comidas típicas y que podría tener un mayor potencial para la ciudad **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Respecto a lo que mencionaba la concejal Zulma sí de hecho había un plan de reubicación en el entorno de la feria municipal hay un sector que fue construido ya en el proyecto original qué es requiere mejoras que formaba parte de esos lineamientos del plan Encarnación más y Habría que ver cómo se puede avanzar con eso hay en paralelo una negociación con los casilleros cómo para ver cómo se puede ellos están de acuerdo con que esa casilla se demuela prácticamente hay que ver cómo se puede roncar eso para que estén en mejores condiciones para que se concentren en ese tipo de actividades de ferias al entorno del mercado municipal y que se puede ir implementando los lineamientos del plan. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**12) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Abog. Diego Aquino.** Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la declaración de interés municipal a las Olimpiadas de la Universidad Nacional de Itapúa denominadas "Unimpiadas 2022".\_El

evento contará con la participación de más de 4.000 estudiantes de toda Itapúa y se llevará a cabo en diferentes sedes deportivas de la ciudad de Encarnación. Atento a lo expuesto, se solicita que la presente minuta será remitida a las comisiones de Educación, Cultura y Deportes para un dictamen de ambas comisiones. Puesto a consideración de los miembros el Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Educación, y de Cultura y Deportes.-----

**13) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Abog. Marino Fernández,** Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la firma de un convenio interinstitucional entre la Gobernación de Itapúa y la Municipalidad de Encarnación para el desarrollo de la preparación de suelo a los más de 1.600 productores de la Ciudad de Encarnación a través del Programa Ñemity 4.0 de la Gobernación de Itapúa y el trabajo de la dirección de desarrollo productivo de la Municipalidad de Encarnación. Este pedido obedece a la gran necesidad de establecer una mesa de trabajo interinstitucional para lograr un trabajo en conjunto y coordinado entre ambas instituciones, llegando de esta manera en forma más eficaz a los pequeños productores del distrito. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Estamos ingresando en la época ideal para la preparación de suelo donde la Gobernación de Itapúa a través del emblemático del programa Ñemity 4.0 es financiado por la llegada de aproximadamente 700 a 800 productores a la ciudad de Encarnación tengo entendido que la municipalidad de Encarnación también hace un trabajo similar llegando a 700 y 800 productores del municipio Encarnación o entendemos según el último censo cerca de 1600 pequeños productores agrícolas en la ciudad en conversación con el gobernador. También, estuve comentándole un poco sobre la idea también y entiendo que no va a haber problema por parte de la institución y más que nada para hacer llegar también este pedido al ejecutivo y de esta manera como dice la nota hacer que se pueda hacer un poco más eficaz el trabajo que se puede entablar una mesa de trabajo entre ambas instituciones para poder más que nada de Grama en los trabajos rurales de la ciudad Encarnación. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Solamente para agregar que justamente en estos días estuve viendo de que se lanzó a través de municipio el programa de desarrollo a través de desarrollo productivo precisamente y por lo tanto es interesante de que pueda estar en una mesa de diálogo a fin de que se pueda llegar a ver quiénes están determinado frase apoyados por el municipio y la gobernación entonces llegado a más pobladores. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**14) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Abog. Fredy Ortega,** Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, elevando el pedido de los vecinos del Barrio San Antonio Ypekuru ubicados en cercanías al vertedero municipal quienes solicitan la regularización asfáltica en el tramo faltante (Aproximadamente 3 Km) hasta llegar al vertedero municipal. Este pedido obedece a la necesidad de los vecinos de la zona de contar con caminos en mejores condiciones en especial en días de lluvia donde el tránsito se torna aún más complicado. Así también, el servicio de recolección de basuras se verá favorecido en gran manera por el desarrollo de esta obra. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Creo que es muy claro la minuta fue un pedido que me realizaron varios vecinos tengo entendido que en el período anterior cuando estaba Sebastián Remesowski se había iniciado el trabajo de asfaltado en ese tramo lastimosamente no se pudo completar faltando entre 2 o 3 kilómetros que como dice en la minuta va a favorecer el no solamente al tránsito de los vecinos y no también al trabajo que realizan los compañeros de recolección de basura ya que es un camino bastante en malas condiciones Así es que esas regularización asfáltica no se lo va a ayudar a los vecinos sino también a los compañeros del vertedero municipal. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**15) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por el concejal Arq. Andrés Morel,** Que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando remitir una nota al ejecutivo para que a través de la dirección que corresponda se pueda realizar la limpieza de las cunetas ubicadas frente a la ex parada de la línea 4 ubicada en el Barrio San Isidro "Sector Centro". Este pedido obedece a la gran acumulación de agua y barro que se da tanto en la cuneta, vereda y el camino principal en especial luego de los últimos días de lluvia que se tuvieron en ese sector, aportando de esta manera no solo una mala imagen al barrio sino también las complicaciones que puede generar a la gran cantidad de transeúntes que utilizan este tramo. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: También en un pedido por parte de los vecinos del sector San Isidro zona centro cómo dice la minuta donde anteriormente funcionaba la parada de la línea 4 hoy en día hay una construcción tengo entendido que dice una estación de servicio pero que está en una disputa judicial actualmente las obras están paradas y creo que parte de esa construcción y eso también que se tarde el cordón cuneta que existe ahí y hoy en día luego de cada lluvia se produce una gran acumulación no solamente agua sino también de mucho barro que pasa la capa asfáltica y hace que sea bastante peligroso el tránsito no solamente los vehículos sino de las personas que se movilizan en otros medios. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**16) Minuta presentada por los concejales Ing. Eduardo Rebruk, Arq. Andrés Morel, Lic. Eduardo Florentín, Abog. Carlos Marino Fernández, Dra. Gloria Arregui y Abog. Fredy Ortega,** que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de proponer la Declaración como "Ciudades Hermanas", a la ciudad de Paso de los Toros – República del Uruguay y a la ciudad de Encarnación República del Paraguay, teniendo en cuenta el relacionamiento iniciado entre autoridades municipales de ambos municipios, en ocasión de la visita de trabajo que efectuaron el Intendente Municipal y concejales municipales en el presente año, y la necesidad de fortalecer los lazos de amistad que permitan el intercambio de experiencias institucionales en los ámbitos de la cultura, el arte, el deporte y otros

entre ambas comunidades. Que, dicha solicitud obedece a la comunicación recibida de parte de las autoridades municipales de la ciudad de Paso de los Toros – Uruguay, comunicando la visita que estarían realizando una delegación de dicha ciudad a la ciudad de Encarnación, para participar de actividades programadas de intercambio cultural, por lo que sería oportuno suscribir el documento de hermanamiento propuesto. Atento a lo expuesto, solicitamos el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se resuelva: **DECLARAR** como “Ciudades Hermanas”, a la ciudad de Paso de los Toros – República del Uruguay y a la ciudad de Encarnación República del Paraguay. **SANCIONAR** la Resolución y solicitar al Intendente Municipal la promulgación de la misma; proponiéndose la suscripción de este Hermanamiento en ocasión de la visita que realizará la delegación de las autoridades municipales de la ciudad de Paso de los Toros a la ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros concejo la Minuta de referencia, la misma se resuelve su tratamiento tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: Está prevista la visita del alcalde de Paso de los Toros y el gabinete del municipio va a venir gente de cultura de medio ambiente esa visita está prevista en ocasión de la celebración del aniversario del ciclón para el 20 de septiembre más o menos ellos traen la exposición itinerante de Mario Benedetti el poeta uruguayo quién nació en esa localidad van a traer hasta nuestra ciudad y queremos aprovechar esa oportunidad para hacer el hermanamiento entre ambas ciudades. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. -----

**17) Minuta verbal presentada por el Lic. Eduardo Florentín.** Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, solicitando se autorice la remisión de una nota al señor Ministro del Interior de la República del Paraguay, peticionándole tenga a bien analizar la factibilidad de disponer la presencia de técnicos y equipamientos necesarios para la realización de los trabajos de georreferenciación del B° San Pedro Etapa 5 de la ciudad de Encarnación, donde se desea instalar una Sub Comisaría, en una de las viviendas construidas por la Entidad Binacional Yacyretá, y que según manifestaciones de dicha Entidad, ya se encuentra reservada para este efecto. Que, el pedido obedece a que el trámite que se solicita es el único impedimento actualmente para que se concrete la posibilidad de tener una sub Comisaría en el Barrio San Pedro de nuestra ciudad; el que como es de público conocimiento, es sumamente populoso, y se encuentra actualmente afectado por una ola de criminalidad, por lo que se requiere de modo urgente la creación de una sub comisaría, ya que la existente en el lugar por la amplia zona que debe cubrir, se ve imposibilitada de responder a todas las llamadas y requerimientos ciudadanos en materia de seguridad. Por lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al ministro del Interior, elevándole la solicitud de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Esta es una gestión que empezamos hace varios años el sueño de tener una subcomisaría en el barrio San Pedro estamos en un punto en el que con nota que nosotros pedimos a la EBY la casa que está en diagonal al área recreativo del barrio y enfrente del juzgado de paz esa casa ya la el desalojo de los guardias que habitaron ya pintaron está lista para entregar pero la policía quiere que el Ministerio del interior pida el trabajo de georreferenciación entonces va a venir a un equipo técnico seguramente del Ministerio del interior para hacer ese trabajo y ahí va a salir el resultado de Qué es necesario una comisaría en ese sector del Barrio porque justifica el tamaño del barrio y la cantidad de habitantes para que entonces la Policía Nacional dé el Okay hay un poco de burocracia pero como es una gestión que la Junta Municipal está haciendo desde el inicio lo que nosotros tenemos que hacer ahora presidente hacer la nota desde la junta que nosotros pedimos este trabajo de georreferenciamento que solicita el Ministerio del interior y avanzar y esperar que en algún momento la Policía Nacional Determine Qué es necesaria la instalación de una subcomisaría en ese barrio **El concejal Abog. Freddy Ortega** expresa: con relación a este tema he participado de algunas reuniones con los vecinos de ese barrio también en su momento participó el director de la Policía Nacional y él me había explicado de qué es un requerimiento del Ministerio de interior para la habilitación de una subcomisaría de que el inmueble se ha transferido al Ministerio del interior Entonces yo creo que la solución en este sentido es remitir una nota a la EBY desde la junta y solicitar que la EBY le otorguen comodato al Ministerio del interior porque o sino todos los trabajos que se van a realizar quedarían en aguas de borrajas nuevamente y no se va a habilitar esa comisaría porque es una exigencia del Ministerio del interior así es que acompañó la minuta del concejal florentín el camino más corto creo que es remitir una nota a la EBY a fin de que como dije de en comodato este inmueble al Ministerio del interior y a partir de ahí realizar los demás trabajos para la habilitación correspondiente. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: De acuerdo con lo que dijo el concejal, pero no le va a pedir el Ministerio del interior porque necesita que la policía le pida al Ministerio del interior de qué es necesario la comisaría ya nos fuimos por ese camino y rebotamos entonces ahora estamos en el punto de que sí inclusive los miembros de la comisión vecinal 3 reunieron con el director de la policía el viernes por sobre este tema y el director de la policía zona Itapúa pidió esto. Entonces, nosotros estamos haciendo medio de intermediarios de algo de entre que el Ministerio no puede hacer por de motus propio necesita que alguien le pida entonces la Junta Municipal aparece pidiendo, pero lo que mencionó el concejal Freddy no es factible porque el Ministerio quiere que le pida la policía es una burocracia y no entendible Pero como hay avances porque ahí está la EBY ya dijo sí le vamos a dar a la policía pero la policía es la que no termina de ponerse de acuerdo en pedir. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**18) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Abog. Zulma Memmel,** que expresa: Por la presente, me dirijo al plenario de la Junta Municipal con el fin de solicitar se remita una nota al Ejecutivo Municipal peticionando se pueda reponer la media sombra en los techos del estacionamiento de la Feria Municipal. El pedido obedece a la necesidad de poner en condiciones las instalaciones de la feria para mayor comodidad de la ciudadanía, además de mejorar la imagen. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y la remisión de una nota al Intendente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Clarita la minuta como hábito del mercado me toca que siempre me reclamen eso. Entonces, me hago Eco del reclamo de los permisionarios y los funcionarios del mercado. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

**18) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Abog. Zulma Memmel,** que expresa: Por la presente, me dirijo al plenario de la Junta Municipal con el fin solicitar que se envíe una nota al Ejecutivo Municipal, peticionando se contribuya con la gestión de un convenio entre la asociación de moto taxis y alguna empresa de ensamblaje de motocicletas, para precios preferenciales y motocicletas que salgan de fábrica con el color correspondiente. El pedido obedece a la necesidad de contribuir con la formalización de las personas que prestan el servicio conforme a lo establecido en el proyecto de ordenanza "Por la cual se reglamenta la explotación del servicio de transporte de personas en motos en la ciudad de Encarnación", que obliga a contar con bicis de máximo 4 años de antigüedad y de color amarillo, además esta gestión es una oportunidad para impulsar la industria nacional. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y la remisión de una nota al Intendente Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Y si va así como estamos trabajando en la comisión de legislación en este proyecto de ordenanza que regula el servicio de mototaxi y en la misma se establece esa condición de la minuta además de un color reglamentario y en reunión con la asociación de mototaxis manifestaron estar preocupado 1 por la antigüedad y por tener que pintar la moto entonces simplemente Más allá de todo lo que se puede establecer como un plazo de gracia o de prórroga dentro de la minuta para ponerse en regla con eso una vez que esté aprobada la ordenanza y promulgada también tomar como ejemplo nomás algunas gestiones voy a hacer un paralelo comparativo quizás un poco lejano pero qué es básicamente lo mismo y es muy viable hacerlo también la escala Nacional en Alemania Mercedes Benz le da aprecio muy preferencial y con pintura de fábrica color crema que son los taxi de Alemania 2 años para pagar en cuotas y en esos dos años tienen prohibido vender el vehículo los taxistas algún contrato tiene que usarlo para el trabajo de taxista no es que pueden sacar a un precio súper preferencial para revender lo mismo se podría gestionar desde la junta o desde el ejecutivo no para que sea con la junta el convenio sino colaborar nomás para que la asociación de mototaxis a través de una contribución institucional tenga ese tipo de convenio con alguna fabricante o ensambladora de bicicleta que tenga a precio preferencial un bicis ya con el color reglamentario y que eso sea exclusivamente para su trabajo para la explotación del servicio de transporte.-----  
**El presidente del Consejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Inclusive esto puede pasar a los vehículos no solamente a los bicis porque no juntar o ver la posibilidad de hablar con empresas representantes de fábricas aquí de vehículos de que los vehículos sean amarillo también y a un precio y a financiación adecuada al bolsillo de los taxistas podemos trabajar y si me permitirá ampliar un poco más la minuta podemos hacer una mesa de trabajo y que salga la idea de aquí de la Junta Municipal trabajar en conjunto con el Ejecutivo con quién sea y ver un modelo que podamos no solamente los físicos sino que también los vehículos. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente en el momento de la votación el concejal Abog. Carlos Marino Fernández. Ausente con aviso el concejal Arq. Andrés Morel.-----

#### **PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**Hace uso de la palabra el concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: El informe de que les tengo, es así cómo les comenté estuve reunido con el Director de la Entidad sobre el tema de ODESUR por el pedido que hicimos cuando el intendente de apoyo Él me decía que la gente de ODESUR también le hace el pedido a ellos. Entonces, hay dos partes que le están haciendo un pedido, el pedido nuestro es un poco más amplio nosotros le estamos solicitando el dragado de lo que es la zona de la costanera boliche los pontones que sí o sí se necesita las velas que van a estar en la playa San José y también la arena de las 3 playas me dio el Okay acerca del dragado de los pompones y la arena me pidió que pueda hacer a través del municipio porque están apoyando también lo que es ODESUR algún tipo de financiamiento con el municipio van a apoyar con esas dos cosas que le menciona solamente para dar información de eso informar que mañana a las 10:30 envíe al grupo de WhatsApp la invitación para la entrega de 120 de becas parte de la secretaría Nacional de la juventud a 120 jóvenes que van a recibir el beneficio de la beca a las 10:30 en la réplica de la estación así también la entrega de equipos informáticos para los 30 distritos del departamento de Itapúa Encarnación si bien ya recibió su equipo informático que está en el centro cívico le había solicitado al ministro de la juventud recibir un apoyo más que va a estar en la biblioteca pública van a estar presentes de algunos distritos los intendentes y cómo es en nuestra casa les pido que estemos la mayor cantidad de concejales así es que hago extensiva la invitación. -----

#### **PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS**

**Hace uso de la palabra el concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Estuve hablando con Victoriano Vázquez también con la gente de la ANDE en cuanto a la minuta que había presentado la sesión anterior sobre la poda y el protocolo también de poda que queremos empezar a trabajar para que el municipio cuenta con un protocolo de poda y también trabajar en conjunto con la gente de la ande qué es la encargada a través de una empresa tercerizada de liberar los espacios para sus líneas en ese sentido el ingeniero Vázquez me pidió que tengamos una reunión él se va a encargar de coordinar con la gente de la ande también con la gente del mal y quería proponer a los compañeros especialmente a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Planificación ya que el ingeniero Vázquez me comentó que quiere también ellos expresar su punto de vista en cuanto a la ordenanza de los loteamientos más Precisamente en la preparación de poda qué está bastante preocupado entonces quería si pueden los compañeros ya que el lunes es feriado martes día del niño el miércoles ya tenemos fijada una actividad traerles a mañana entonces si les parece el jueves a las 9 de la mañana la reunión con la gente de la ande el ingeniero Vázquez y con la gente del MADES. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Qué le puedan hacer la invitación a la gente de la ande porque no aprovechamos un poquito antes o después sería a las 10:30.--  
**El concejal Abog. Diego Aquino,** expresa: Simplemente para agradecer a todos los compañeros de la junta concejales en cómo vieron en el grupo mi hijo estuvo enfermo está todavía internado pero después de 4 días de estar en terapia infantil feliz mente salió de peligro y destacar un poco algunos puntos 16 se va a celebrar un año de la habilitación de ese Pabellón de terapia que construyó la gobernación con el Ministerio de Salud y yo me pongo a pensar que hubiese pasado si esto ocurría un año atrás a lo mejor otra sería la historia qué fue otra la historia para muchos de los encarnacenos qué en su momento tenían que ir a posadas o tenía que llegar a Asunción y en algunos casos no llegábamos realmente me siento infinitamente agradecida con cada uno de ustedes verle a Gloria llegar con una factura en ese momento donde no importa tu cargo no importa absolutamente nada porque somos vulnerables y estamos impotentes por estar en las manos de Dios y también de los médicos y no poder hacer nada primeramente destacó el excelente servicio del hospital pediátrico de todo el

equipo administrativo y en estos siete días he visto y creo que tiene que servir para poder mejorar algunas cosas en la salud pero dentro de todo valoro el esfuerzo que hace el personal de blanco y también por supuesto el Hospital Regional de Encarnación entonces decirles que felizmente contamos con un Pabellón de terapia intensiva intermedia para seis pacientes todos los días estaba lleno me tocó entrar porque Rey no podía estar solo y realmente como la vida te devuelve lo que en algún momento hiciste nosotros como Rotary hace 5 años hicimos un proyecto y ganamos \$32000 para equipar esta sala de terapia en mi presidencia anterior en el en el 2020 en pandemia me tocó entregar esos equipamientos para la ciudad de terapia y esos equipos fueron los que se usaron para mi hijo entonces estamos por el buen camino y yo creo que cada vez que tengamos que tomar una decisión para fortalecer lo que es la salud desde la municipalidad sin dudar tenemos que hacerlo cómo le decía a Gloria hay cuestiones que mejorar pero eso lo vamos a hablar en Comisión simplemente presidente en tu persona a cada uno de los compañeros y en la persona del secretario a los compañeros funcionarios porque yo creo que el apoyo moral es lo que más uno valora y hay situaciones en donde nos damos cuenta Quiénes están y quién no.-----  
**El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Muy contento de escuchar de qué Rey ya está mejor y felicitarle a los compañeros por el apoyo por el llamado que cada uno hizo y así como decís muchas veces criticamos de repente la salud pública sabemos de qué falta mucho falta aún demasiado por hacer pero es el momento en el que uno necesita está ahí fuiste testigo de eso y tenemos nosotros que como autoridades de la ciudad tratar de hacer gestiones que conlleven a mejorar de alguna u otra forma cualquier tipo de gestión que uno de nosotros puede encontrar aquí en la ciudad o a través de cualquier institución ya sea la capital siempre va a ser bienvenido en cuanto salud así como falta más, mucho por hacer se hizo demasiado en este periodo de gobierno y con la pandemia también pero necesitamos crecer aún más muy contento de nuevo por saber que Rey está mejorando **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: También demostrar mi contento porque el hijo del compañero ya se encuentra fuera de terapia y pronto estará de vuelta en su casa también desde este espacio quiero desear una pronta recuperación al senador Fernando Lugo un amigo encarnaceno Quién hoy fue afectado ACV pidiendo a Dios el restablecimiento pronto de salud.-----  
No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos.-----

**Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ**  
**Secretario General Junta Municipal**

**Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ**  
**Presidente Junta Municipal**